

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 72

PERIODO LEGISLATIVO

2012

~~EXTRACTO FUNDACION P.U.E.D.O. (PERSONAS UNIDAS EN LA ENSEÑANZA DE LA DISCAPACIDAD Y SUS OPORTUNIDADES) NOTA SOLICITANDO SE DECLARE DE INTERÉS PROVINCIAL LA PRESENCIA DEL LIC. FIAMBERTI Y EL ARQ. VILADESAU EN LAS REUNIONES CON DIVERSOS ORGANISMOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y PROVINCIALES.~~

Entró en la Sesión de:

22 NOV 2012

Girado a Comisión Nº

Tomado x todos los Bloques As. Nº 549/12

Orden del día Nº

13 NOV 2012

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N°	02 NOV 2012	HORA
1411		15:42
Firma		



Inscripta en I.G.J. N° 130211
USHUAIA, 19 de octubre de 2012.

Señor.
 Presidente de la Legislatura de la Provincia de
TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA e I.A.S.
 Contador Dn. Roberto CROCIANELLI
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el gusto de dirigirnos a Usted y por su intermedio a todos los integrantes de la Legislatura Provincial, a efectos de informarle que la Fundación P.U.E.D.O. (Personas Unidas en la Enseñanza de la Discapacidad y sus Oportunidades), ha organizado la visita a la ciudad del Licenciado Hugo FIAMBERTI, quien disertará en la **“PRIMER CHARLA SOBRE POLITICAS PUBLICAS EN DISCAPACIDAD, TENSIONES Y DESAFIOS EN EL MARCO DE LA CONVENCION”** y la Arquitecta Nora VILADESAU, quien mantendrá reuniones con diversos Organismos Públicos Municipales y Provinciales para hablar sobre **“DIRECTRICES DE ACCESIBILIDAD PARA ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS Y SERVICIOS – EVALUACIÓN DE LA NECESIDAD DE REFORMA DEL CÓDIGO DE EDIFICACIÓN”**.

Esta visita, para nosotros tan importante, es un verdadero logro dado el importante conocimiento de los dos profesionales, teniendo en cuenta la crítica situación que se vive en nuestra provincia, en casi todos los aspectos con respecto a las personas con discapacidad.

El día 23 de noviembre del año en curso, en el S.U.M. del hotel CAP POLONIO, en horario de 09.00 a 18.00 hs., el Licenciado FIAMBERTI expondrá sobre concepto de Inclusión desde el modelo social de la discapacidad, esto a partir de la convención. La legislación argentina en la materia. La ley 24901, alcances, coberturas, estrategias para su cumplimiento, financiamiento, etc. Diversos programas existentes en los Ministerios de la Nación, con datos, etc.

La Fundación P.U.E.D.O., se formó con el objeto de concientizar, difundir, enseñar y demostrar que en la discapacidad hay que dar oportunidades, brindar los medios, informar permanentemente sobre Legislación como así también adelanto médicos, pero por sobre todas las cosas dar el mensaje claro de que la persona con discapacidad es un **SER HUMANO CON DERECHOS**.

Por lo expuesto precedentemente, y dada la importancia de esta visita, solicitamos a Ud., que la presencia del Lic. FIAMBERTI y Arq. VILADESAU, sea considerada **“ DE INTERES PROVINCIAL”**, teniendo en cuenta que por ser la primera charla no pudimos por razones económicas trasladar la charla de nuestra ciudad a RIO GRANDE y TOLHUIN, aunque integrantes de la fundación viajarán a las ciudades mencionadas para hablar con los medios e invitar a O.N.Gs, padres, interesados en el tema y funcionarios.

Sin otro particular saludamos a Ud. con atenta consideración y estima.

*PASE A SECRETARIA LEGISLATIVA,
Y Bloques Políticos -*

Carlos F. Cabrera

Personas Unidas por la Enseñanza de la Discapacidad y sus Oportunidades
 Juan Felipe BOLAÑOS
 Vice-Presidente 1°

Tel. 02901 15498944 (Sr. Claudio ZARACHO) – 02901 15581133 (Sr. Carlos CABRERA) – 02901 15581303 (Sr. Néstor OLMOS)